

COMISIÓN DE BIENESTAR SOCIAL

A las 9:30 horas, del día 4 de septiembre del actual se reunirá, por vía telemática y presencial, la Comisión arriba expresada para resolver los siguientes asuntos:

1. Aprobación, si procede, de la actas de las sesiones ordinaria de 24 de julio de 2025 y extraordinaria de 29 de julio de 2025.
2. Información sobre ayudas de Urgencia Social.
3. Informaciones varias: Convocatorias para obtención de Certificados de Profesionalidad
4. Ruegos y preguntas.

Lo que participo a Vd. por orden de la Sra. Presidenta, rogándole su puntual asistencia.

Salamanca, 1 de septiembre de 2025

SECRETARÍA DE LA COMISIÓN